Fundación
SERVIAMAZÓNICA

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN
VENTANILLA ÚNICA
RECIBIDO
Fecha: 16-09-2026
Hora: 3:10
Ticket: AMV 965
Recibe: Daniela Almeida

Villagarzón, Putumayo, 16 de septiembre

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Alcaldía de Villagarzón

Asunto: Solicitud de prórroga por treinta (30) días al Convenio No. 011-2026

Cordial saludo.

La **FUNDACIÓN SERVIAMAZÓNICA**, en el marco de la ejecución del **Convenio No. 011-2026**, suscrito con la Alcaldía Municipal de Villagarzón, respetuosamente se permite solicitar una **prórroga de treinta (30) días calendario** al plazo de ejecución del mencionado convenio.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el **acta de inicio fue suscrita el día 18 de agosto de 2026**, estableciéndose como fecha prevista para la terminación de la ejecución el **18 de septiembre de 2026**.

La presente solicitud tiene como finalidad disponer del tiempo necesario para culminar de manera adecuada las actividades contempladas dentro del objeto y alcance del convenio, particularmente aquellas relacionadas con la **realización de la Asamblea Municipal de Juventudes**, programada para **el 1 de octubre**, así como las actividades y compromisos logísticos y de suministro asociados a su desarrollo.

De igual manera, la ampliación del plazo permitirá efectuar de manera organizada y conforme a los compromisos establecidos la entrega de los elementos previstos dentro de la ejecución del convenio, entre ellos:

- Un (1) dispensador de agua.
- Dos (2) portapendones tipo araña.
- Un (1) pendón.
- Cuarenta y cinco (45) camisas.

Asimismo, se requiere contar con el tiempo adicional para realizar los **suministros correspondientes a las actividades programadas**, garantizando que estos sean efectuados de manera oportuna y que se cumplan integralmente los compromisos adquiridos en el marco del Convenio No. 011-2026.

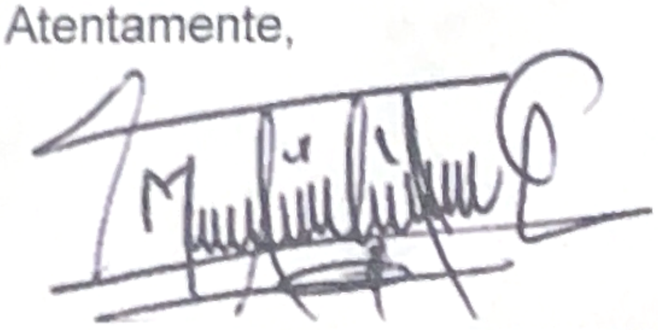
En este sentido, la prórroga solicitada permitirá a la **Fundación Serviamazónica** culminar satisfactoriamente las actividades pendientes, realizar las entregas correspondientes y garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones derivadas del convenio, evitando que el vencimiento del plazo contractual limite la adecuada ejecución de las actividades previstas.

Fundación
SERVIAMAZONICA

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente a la Alcaldía Municipal de Villagarzón estudiar y aprobar la **prórroga por treinta (30) días calendario**, contados a partir del vencimiento del plazo inicialmente establecido, de manera que la nueva fecha de terminación corresponda al **18 de octubre de 2026**.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a la respuesta y al trámite correspondiente para la formalización de la prórroga.

Atentamente,



FUNDACION SERVIAMAZONICA
Martha Lucia Gómez Ordoñez
C. C. No. 1.124.861.043 de Mocoa
No. del NIT 900860060-6
Dirección de correo: cra 9 no. 2 03
Correo electrónico serviamazonica@gmail.com
Ciudad Mocoa